



SILABO DEL CURSO **DERECHO BANCARIO y FINANCIERO**

1. DATOS GENERALES

1.1. Facultad	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.2. Carrera Profesional	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.3. Departamento	:	Derecho y Ciencias Políticas
1.4. Tipo de Curso	:	Obligatorio
1.5. Requisitos	:	Derecho Empresarial 2
1.6. Ciclo de estudios	:	X
1.7. Duración del curso	:	18 semanas
Inicio	:	18 de Agosto del 2008
Término	:	20 de Diciembre del 2008
1.8. Extensión horaria	:	03 horas semanales
1.9. Créditos	:	02
1.10. Período lectivo	:	2008-2
1.11. Docente	:	Dr. Humberto Campos Tapia (hct@upnorte.edu.pe)

2. FUNDAMENTACIÓN

La presencia del Sistema Bancario y Financiero es de suma importancia para el desarrollo del país. La intermediación financiera permite la captación de depósitos y la colocación de préstamos o créditos, que son invertidos en la producción nacional, creando fuentes de trabajo y por consiguiente usuarios que podrán satisfacer sus necesidades en el mercado, trayendo consigo el crecimiento económico que necesita y requiere el país. Los intermediarios financieros dan movimiento al dinero, dan vida a su vez a los títulos y valores mobiliarios, que se negocian en los mercados primario y secundario o mercados monetario, financiero y de futuros, todo este movimiento es crecimiento y la Universidad dentro de su responsabilidad social prepara a los futuros profesionales para que estructuren y manejen este crecimiento.

El financiamiento de Proyectos de Inversión o de Consumo para la satisfacción de las necesidades humanas, tienen una especial normatividad, creando no solo relaciones económicas, sino también jurídicas y empresariales, que guardan relación con el crecimiento del país, por lo que el curso de Derecho Bancario y Financiero aportará al alumno el perfil profesional que se requiere dentro del Derecho, para asesorar y ser consultor obligado de las empresas que requieren de profesionales especializados en esta rama del Derecho, para servir como una de las principales bases del Derecho Empresarial.

3. COMPETENCIA

Los alumnos al terminar el curso serán capaces de saber, saber hacer y ser Abogados competitivos, eficientes, líderes de una calidad total en el manejo de las operaciones derivadas del Derecho Bancario y Financiero y solucionarán problemas comerciales y empresariales derivadas de estas operaciones. Que su accionar aparte de las labores de asesoría y consultoría empresarial, se dirija a ser vivos y directos agentes económicos de empresas dedicadas a los Proyectos de Inversión Nacional de los cuales deben formar parte, para conducir las y/o asesorarlas para el crecimiento económico de nuestro País.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

4.1. Al terminar la unidad 1, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de conocer los antecedentes y la historia del Sistema Bancario y Financiero, así como aplicar los conocimientos que adquiera para la organización y funcionamiento de los Bancos, sus funciones, principios, prohibiciones así como los mecanismos para su protección. Varios de estos temas serán objeto de discusión y debate.

- 4.2. Al terminar la unidad 2, los alumnos trabajando individualmente y en equipos, serán capaces de aplicar y diferenciar los mecanismos de protección de los depósitos, como el secreto bancario, fondo de seguro de los depósitos, central de riesgos, así como las diversas operaciones pasivas.
- 4.3. al finalizar la unidad 3, estarán en condiciones redactar y aplicar operaciones activas, con cuentas corrientes, préstamos, descuentos, letras hipotecarias, título crédito hipotecario negociable, créditos, Intereses, garantías, seguros.
- 4.4. Al terminar las unidades 4 y 5 los alumnos, en forma individual y en equipos, estarán en condiciones suficientes para redactar, diferenciar y aplicar contratos comerciales, bancarios y servicios, como factorin, leasing, tarjetas de crédito, catas fianzas, fideicomisos, operaciones de micro finanzas así como operaciones del Banco de la Nación y COFIDE y órganos de control como Superintendencia de Banca y Seguros, Banco Central de Reserva y CONASEV.

5.- CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Abstracción de conceptos del comercio internacional. Teorías que lo sustentan..
- Análisis de casos propios del comercio. Trabajos y Prácticas en Equipos.
- Gráficos, cuadros, estadísticas de exportaciones e importaciones
- Discusión y debates de casos prácticos.
- Discusión y debate de lecturas especializadas. .

6. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- El alumno sintetizará y construirá los conceptos generales del Derecho Bancario así como de las operaciones y servicios bancarios de acuerdo a las lecturas especializadas que se analicen.
- Se le plantearán al alumno situaciones con relevancia jurídica en las cuales determinará los criterios aplicables a la organización y funcionamiento de las empresas bancarias y órganos de control. .
- El alumno analizará casos prácticos que se le presenten con relación a los mecanismos de protección de los Depósitos y de los Créditos que se otorgan en el Sistema Financiero.
- El alumno analizará las operaciones expuestas por medio audio visual e identificará las características de las operaciones y servicios bancarios.
- El alumno analizará los contratos comerciales y bancarios que son necesario para la seguridad jurídica de las operaciones y servicios que se realizan en las empresas del Sistema Financiero
- Se analizará y debatirá con los alumnos las principales funciones de la SBS, BCR, BN, COFIDE, BANCA DESARROLLO, BANCA INVERSION, CAJAS RURALES, CAJAS MUNICIPALES..

7.- CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Analítica. Creatividad. Crítica. Autocrítica
- Trabajo en equipo. Investigación
- Responsabilidad y puntualidad
- Respeto opiniones. Superación profesional

8.- METODOLOGÍA GENERAL DEL CURSO

El curso se desarrolla mediante sesiones teórico – práctico, siguiendo el contenido del Sílabo, permitiendo la participación activa de los alumnos con sentido crítico, tanto a nivel individual como grupal, estimulando sus intervenciones. Los alumnos discutirán y solucionarán los casos prácticos y problemas que sean presentados en clase. Se desarrollarán las siguientes actividades y métodos activos:

- a) Lecturas seleccionadas dirigidas que los alumnos están obligados a leer antes y después de la clase, exposición y diálogo, para el análisis activo, la ampliación o complemento o la práctica de lo estudiado.
- b) Exposición y diálogos, buscándose la participación mayoritaria de los alumnos bajo orientación, coordinación y guía del profesor.
- c) Trabajos de Investigación, Videos, Problemas y Estudios de Casos prácticos individuales o grupales para análisis, debates y discusión para su respectiva evaluación, calificación y resultados.

9.- PROGRAMACIÓN

Unidad y su objetivo	SEM	Temas
Unidad 1 Antecedentes, organización, funciones	1	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del sílabo del curso, de la metodología, del sistema de evaluación y de la bibliografía Historia y antecedentes de los Bancos. Organización y Funcionamiento. Funciones. Importancia.
Unidad 2 Mecanismos Protección Secreto Bancario Fondo Seguro Central de Riesgos Encajes Reservas Depósitos Cuentas Corrientes Financiamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de Protección de los Depósitos Secreto Bancario Fondo de Seguro de Depósitos
	3	<ul style="list-style-type: none"> Central de Riesgos Reserva Legal Encaje Legal Disposiciones Varias
	3	PRIMERA PRÁCTICA CALIFICADA (T1)
	4	<ul style="list-style-type: none"> Depósitos. Generalidades Depósitos Ahorros. A Plazo Protección
	5	<ul style="list-style-type: none"> Cuentas Corrientes Casos prácticos
	6	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de Financiamiento Casos para discusión y debate
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [8] CAPÍTULOS: [1] CAPÍTULOS: [2] CAPÍTULOS: [9] CAPÍTULOS: [3]	
Créditos. Garantías. Tasas de Interés. Impuestos. ITF. Medios Descuentos. Préstamos.	7	<ul style="list-style-type: none"> Créditos. Origen. Evolución. Garantías. Intereses Impuesto a las Transferencias Financieras - ITF – Medios de Pago SEGUNDA PRACTICA CALIFICADA (T2)
	8	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de Descuento Operaciones de Préstamo o Mutuo
	9	EXAMEN PARCIAL
Unidad 3 Letras Hipotecarias Título de Crédito Hipotecario. TCHN.	10	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones con Letras Hipotecarios. Operaciones Con Títulos de Créditos Hipotecarios Negociables . TCHN TERCERA PRACTICA CALIFICADA (T3)
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [4] CAPÍTULOS: [5] CAPÍTULOS: [9] CAPÍTULOS: [8]	
Unidad 4 Factoring Leasing Créditos Indirectos Tarjetas de Crédito	11	Operaciones de Factoring Operaciones de Leasing Casos. Debate
	12	Créditos Indirectos. Cartas Fianzas. Auales Tarjetas de Crédito. Transferencias de Fondos Cajas de Seguridad. Cajeros Automáticos
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: [6] CAPÍTULOS:	
Unidad 5 Fideicomisos COFIDE Banco de la Nación Empresas Microfinanzas BCR. SBS. CONASEV Banca de Desarrollo	13	Fideicomisos Comisiones de Confianza
	14	Corporación Financiera de Desarrollo. Banco de la Nación Empresas de Microfinanzas: Cajas Rurales. Cajas Municipales. EDPYME
	15-16	Banco Central de Reserva. Superintendencia de Banca y Seguros CONASEV. Banca de Desarrollo
	16	QUINTA PRACTICA CALIFICADA (T5)
	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: (10) CAPÍTULOS:	
	17	EXAMEN FINAL
	18	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

10.- SISTEMA DE EVALUACION DEL CURS

El cronograma de la evaluación del curso es el siguiente:

T	Descripción	Semana
T1	Conocer, discutir, analizar ventajas y desventajas Impuesto a las Transferencias Financieras	3
T2	Debatir y analizar la importancia de la Unidad de Inteligencia Financiera.	7
T3	Conocer, discutir y analizar funciones y estructura de la Corporación Financiera de Desarrollo.	10
T4	Analizar y propuestas para mejorar artículo 227 ley de Bancos sobre la presunción del consentimiento cónyuge para apertura cuentas corrientes.	14
T5	Debatir y analizar operaciones y servicios que prestan las Empresas de Micro Finanzas.	16

El peso de cada T es:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
T01	10	1,2
T02	15	1,8
T03	20	2,4
T04	25	3,0
T05	30	3,6
TOTAL	100%	12

Los pesos ponderados de las clases de evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	PESO (%)	ESCALA VIGESIMAL
PARCIAL	20	4
CONTINUA	60	12
FINAL	20	4
TOTAL	100%	20

La Evaluación Sustitutoria evalúa toda la temática desarrollada en el semestre y se rinde la semana consecutiva al término de los exámenes finales y su nota reemplazará, necesariamente, a la nota de un Examen (Parcial o Final) o a la nota de un T (Evaluación Continua), de tal manera que el resultado final sea favorable al alumno.

11. BILIOGRAFÍA OBLIGATORIA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
1	347/C29	CASTILLO DAVILA, MELQUIADES	DERECHO MONETARIO Y BANCARIO
2	347.71/B61	BLOSSIERS MAZZINI, JUAN JOSE	DERECHO BANCARIO
3	347.7/T76/1	TOVAR VELARDE, JORGE	LEGISLACION BANCARIA COMENTADA T.1
4	347.7/76/2	TOVAR VELARDE, JORGE	LEGISLACION BANCARIA COMENTADA T.2
5	347/G88	GUEVARA LAM, ERNESTO	COMPENDIO DE LEGISLACION BANCARIA Y DE SEGUROS
6	347/H94/1	HUNDSKOPF, OSWALDO	DERECHO COMERCIAL, NUEVAS OORIENTACIONES y TEMAS MODERNOS

12. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

##	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO
7		FLORES POLO, PEDRO	DERECHO FINANCIERO y TRIBUTARIO PERUANO
8		BARDELLA GIANFRANCO	APUNTES DE TECNICA BANARIA
9		CAMPOS TAPIA, HUMBERTO	DERECHO BANCARIO
10		FALCONI PICARDO, MARCO	LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO
11		BASURTO A, ORLANDO	MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CREDITO
12		RIVAS GOMEZ, VICTOR	ELEMENTOS DE TECNICA BANCARIA
13		BRAVO MELGAR, SYDNEY	CONTRATOS MODERNOS EMPRESARIALES
14		LEYVA SAAVEDRA, JUAN	COMERCIO EXTERIOR